

Expediente: 167/22
Carátula: DIAZ RENE ISMAEL C/ SERRANO GUERRERO HIPOLITO FRAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 12/02/2024 - 04:40
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SERRANO GUERRERO, HIPOLITO FRAN-DEMANDADO
20185729851 - MERCANTIL ANDINA, -DEMANDADO
20323484350 - DIAZ, RENE ISMAEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 167/22



H3020167762

AUTOS: DIAZ RENE ISMAEL c/ SERRANO GUERRERO HIPOLITO FRAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°167/22

NOTA ACTUARIAL: Dejo constancia que en fecha 07/02/2024, conforme lo dispone el decreto que antecede, se notificó telefónicamente a los Dres. Palacio y Nieva Sanzano, el proveído de la misma fecha.-JJW.- Monteros, 09 de febrero de 2024. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA.**

Actuación firmada en fecha 09/02/2024

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.